



## **Un etiquetado de rendimiento y emisiones en autos, permitiría combatir el cambio climático, mejorar la calidad del aire, la soberanía energética y la economía de la población**

- *La propuesta del etiquetado incluiría los rendimientos de combustible en ciudad, carretera y combinado, proyecciones de gasto anual de combustible y de gasto o ahorro a 5 años de cada modelo con respecto al segmento.*
- *El etiquetado de rendimiento y emisiones, es un instrumento de información que se encuentra en consonancia con los compromisos de México para reducir la contaminación por bióxido de carbono.*
- *Denuncian la falta de datos a cargo de PROFEPA sobre emisión de contaminantes locales por modelo (óxidos de nitrógeno), de acuerdo con la autoridad, los fabricantes de autos consideran dicha información como confidencial.*

**Ciudad de México, 08 de diciembre de 2021.-** En conferencia de prensa, organizaciones de la sociedad civil, presentaron un etiquetado virtual de rendimiento y emisiones vehiculares para informar a consumidores y población en general acerca del desempeño ambiental de los modelos 2021 de venta en el país, a través de la página [www.quetanrendidorestuauto.org](http://www.quetanrendidorestuauto.org).

Esta etiqueta virtual cuenta con los rendimientos de combustible en ciudad, carretera y combinado, proyecciones de gasto anual de combustible y de gasto o ahorro a 5 años de cada modelo con respecto al segmento; además, cuenta con un ranking de emisiones de efecto invernadero que hacen más accesible a los consumidores la información del desempeño ambiental de los vehículos, así como de los gastos que implica para la economía familiar.

Esta propuesta, según indicaron, fue una de las medidas para mejorar la calidad del aire en la Zona Metropolitana del Valle de México que presentaron en diciembre de 2019 los gobiernos del Estado de México y de la Ciudad de México en conjunto con la Comisión Ambiental de la Megalópolis, y que ahora las organizaciones están retomando pues está cerrando el año y no se conocen los esfuerzos para ello.

Al respecto, **Stephan Brodziak, coordinador de la campaña de calidad del aire de El Poder del Consumidor**, expresó: “Es de capital importancia en momentos de crisis climática y de crisis energética en el mundo, hacer todo lo que esté a nuestro alcance, tanto desde el gobierno como la industria privada y los consumidores, para tener la información adecuada para un consumo responsable que no comprometa el derecho a un medio ambiente sano de las futuras generaciones. Una medida como el etiquetado de rendimiento y emisiones, al reducir la brecha de información entre productor, distribuidor y consumidor, puede reducir nuestra dependencia de combustibles, abona a la seguridad energética y cuida de la economía familiar, al mismo tiempo que reducimos nuestra huella de carbono y los impactos en la calidad del aire que tienen nuestros desplazamientos”.

En cuanto a la protección a la economía de los consumidores, las organizaciones civiles mostraron que este etiquetado visibiliza la información de los gastos en el mediano y largo plazo en cuanto a combustible. En un ejercicio, mostraron el consumo anual en moneda nacional del rendimiento en ciudad de los autos más y menos rendidores de cada segmento, junto con su proyección a cinco años con respecto al promedio de cada segmento. Por ejemplo, en el segmento de los subcompactos donde el promedio de eficiencia del segmento es de 17 kilómetros por litro (km/lt), y el vehículo más eficiente (21.9 km/lt) gasta al año \$14,863, lo que en la



## EL PODER DEL CONSUMIDOR

proyección a 5 años con respecto al promedio del segmento se ahorraría, o dejaría de gastar \$22,751. Mientras que el menos eficiente del segmento (14.6 km/lt) tiene un gasto anual de \$23,934 y comparado con el promedio del segmento, a 5 años, gastaría \$22,603 más.

En contraparte se encuentra el segmento de los autos de lujo que destaca por su gran variabilidad de gasto. El promedio de este segmento es de 11 km/lt, sin embargo, el auto más eficiente de este segmento tiene un rendimiento en ciudad de 36.7 km/lt y un gasto anual de \$8,871, lo que implica ahorros a 5 años del orden de \$120,920 pesos. Mientras que el auto menos eficiente, de 4.5 k/lt, gasta anualmente \$76,559, lo que conlleva una pérdida de \$192,270 pesos a 5 años en comparación con el promedio del segmento.

En opinión de **Anaid Velasco, gerente de investigación del Centro Mexicano de Derecho Ambiental**, “la protección a la salud y al medio ambiente requieren de acciones que pongan a disposición de la ciudadanía información relevante para la toma de decisiones, de tal manera que sepamos en qué medida contribuimos a la solución de problemas como la mala calidad del aire y el cambio climático. Un etiquetado de rendimiento y emisiones vehiculares, precisamente, es una de esas acciones; su efectiva implementación es consistente con la obligación que existe de garantizar derechos humanos fundamentales como son el acceso a la información, la salud y el medio ambiente”.

El etiquetado de rendimiento y emisiones, es un instrumento de información que se encuentra en consonancia con los compromisos de México para reducir la contaminación por bióxido de carbono a que estamos comprometidos. Al respecto, el **director de política climática de la Iniciativa Climática de México, Jorge Villarreal**, expresó: “Además de la utilidad para reducir la contaminación de las zonas urbanas, el etiquetado de rendimiento sería una de las acciones climáticas más costo-benéficas para el país, junto con una norma verdaderamente exigente de eficiencia energética para vehículos, por que reducen las emisiones de los autos privados, una de las principales fuentes de emisiones; con ello, contribuiremos al cumplimiento de los objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero de nuestras Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC, por sus siglas en inglés) a las que México se comprometió en el Acuerdo de París.”

Las organizaciones denunciaron la falta de datos para llevar a cabo el ejercicio del etiquetado completo, pues no existe información disponible acerca de las emisiones de contaminantes locales por modelo, los cuales impactan la calidad del aire. En este sentido, **Stephan Brodziak** manifestó: “A pesar de las solicitudes hechas a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), autoridad que cuenta con los datos de emisión de contaminantes locales por modelo (óxidos de nitrógeno), para que nos brindaran la información para elaborar la etiqueta virtual con la finalidad de informar a los consumidores, la PROFEPA argumentó que los fabricantes de autos consideran dicha información como confidencial y que, por lo tanto, no pueden hacerla pública. Nos parece muy desafortunado que no se transparente la información del impacto que los vehículos tienen en la calidad del aire en el país. En muchas ciudades pasamos la mayoría de los días del año violando la norma de ozono (contaminante que se forma, entre otros precursores, por la cantidad de óxidos de nitrógeno en la atmósfera que reaccionan con la luz solar) y ni qué decir del número de días que estamos fuera del límite de protección a la salud recomendado por la Organización Mundial de la Salud en cuanto a ozono”.

Debido a la débil regulación que existe tanto en el control de emisiones (NOM-042) vehiculares como en eficiencia energética de los vehículos nuevos (NOM-163), “el único instrumento que nos



## EL PODER DEL CONSUMIDOR

queda para mejorar el desempeño ambiental de los vehículos en México es contar con un etiquetado de rendimiento y emisiones vehiculares con información adecuada para que un tema complejo pueda ser entendido más fácilmente y que coadyuve al cumplimiento de los derechos humanos básicos, como el derecho a la información”, concluyó **Anaid Velasco**.

Las organizaciones civiles enfatizaron que no se dispone de mucho tiempo para hacer los cambios necesarios que nos pongan en ruta para alcanzar un escenario que no rebase los 1.5° de incremento de la temperatura media global. “Urgimos a las autoridades para que se implemente no sólo en Ciudad de México y en el Estado de México, sino en todo el país, un etiquetado de rendimiento y emisiones vehiculares que nos ayude a racionalizar el consumo de combustible en beneficio de toda la población y del planeta mismo. Ya se hizo una vez por razones comerciales y de seguridad energética a inicios de los 80, ahora debemos hacerlo por razones de sobrevivencia y adaptación al cambio climático, y no nos queda mucho tiempo”, concluyó **Jorge Villarreal**.

### **Anexos:**

1. Link a la conferencia: <https://www.facebook.com/elpoderdelc/videos/952283892052221>
2. Infografía sobre el gasto de gasolina anualmente en segmentos de autos.
3. Etiquetado de rendimiento y emisiones.

### **Contacto prensa:**

Rosa Elena Luna cel. 55-2271-5686;

Diana Turner cel. 55-8580-6525;

Denise Rojas cel. 55-1298-9928